

## INFORME DEL GERENTE

A los señores Accionistas de:

**LOGISERLINE S. A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto tanto en el Estado Social de la Compañía como en la ley de Compañías según resolución N.º 92-1-4-3-0013 expedida el 18 de Septiembre de 1992. Observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a ustedes los Estados Financieros con sus respectivos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2018.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- 1.- Las disposiciones de la junta general y del Directorio de la Compañía, fueron llevados a cabo, de acuerdo a lo programado.
- 2.- En el ámbito administrativo, laboral y legal no se ha suscitado ningún hecho extraordinario, gracias al cumplimiento interno de la compañía en todos los aspectos.
- 3.- Proyectamos tener mayores utilidades el próximo año y de esta manera seguir reforzando aún más nuestro patrimonio.
- 4.- Esperamos seguir estableciendo políticas y estrategias en beneficio de la Compañía y sus colaboradores.

Pongo a consideración los Estados Financieros, para que merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,

*Daniela Pandurean*

**MARIDUEÑA HAZ DANIELA CRISTINA  
REPRESENTANTE LEGAL**

Guayaquil, 9 de Abril de 2019